



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
BUENAVENTURA – VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada

Horario: 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

Celular: 3176460390

[i01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:i01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co)

<b>RAD</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADOS</b>	<b>NATURALEZA</b>
2020-00123-00	EJECUTIVO	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JOSE ROBERT ALEGRIA PALACIOS	Liquidación crédito

**FIJACIÓN EN LISTA 021**

FIJACIÓN EN LISTA QUE SE HACE EL DIA DE HOY EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, PARA HACER CONOCER EL TRASLADO EN EL PROCESO REFERIDO.

NOTA: SE FIJA UN (1) EXPEDIENTES

Hoy veintidós (22) de Junio de dos mil veintiuno (2021) siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) se fija en lista liquidación de crédito por el término de 1 día conforme a lo dispuesto por el artículo 110 del Código General del Proceso, vencido dicho termino queda en traslado la misma a disposición de las partes por el termino de tres días hábiles de conformidad con el artículo 32 de la ley 1395 del 2010.

Firmado Por:

**DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BUENAVENTURA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37e9d2ae6beffae8683335539aa07e8d4cd54444345b2ef538431209ce4a2254**

Documento generado en 21/06/2021 11:08:21 PM